



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Patrimonio

Servicio de Gestión Patrimonial

ASUNTO: Informe valoración de los Criterios de Adjudicación de las proposiciones presentadas en la convocatoria para la *“enajenación, mediante licitación pública, de la parcela de propiedad municipal, perteneciente al Patrimonio Municipal del Suelo, de 8.618 m2 de superficie, sita entre la avenida del Historiador Vicente Ramos y las calles de las Redes y Periodista Asunción Valdés, de Alicante”* .

INFORME

Se procede a valorar las proposiciones de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

1.- Proposición RESIDENCIAL LES NAUS COOP. V.

A) Máximo 10 puntos. Menor plazo de construcción, 2 puntos por mes de reducción con un máximo de 10 puntos.

- Plazo establecido en el pliego 18 meses
- Plazo ofrecido 13 meses
- Reducción del plazo 5 meses
- **Puntuación 10 puntos**

B) Dotaciones para equipamiento privado de la parcela. Puntuación máxima 55 puntos con los siguientes criterios:

B.1) Máximo 25 puntos. Ubicación en planta de sótano del edificio de las plazas de estacionamiento que resulten: 10 puntos si 133 plazas se ubican en sótano; 1 punto más por cada 5 plazas a partir de la cifra anterior con un máximo de 15 puntos.

- Plazas ofertadas en sótano del edificio 208
- Por las 133 primeras 10 puntos
- Incremento de 75 plazas sobre 133. 15 puntos.
- **Puntuación total 25**

B.2) Máximo 10 puntos. Construcción de local para club social. Con un mínimo de 100 m2 construidos 5 puntos; 1 punto por cada 20 m2 en que se supere la cifra anterior, con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de local para club social ofertada 200 m2
- Por los 100 m2 del mínimo exigido 5 puntos.
- Incremento de superficie ofertada 100 m2. 5 puntos.
- **Puntuación total 10 puntos**

B.3) Máximo 10 puntos. Incremento de la superficie de la piscina o piscinas exigida en pliego: por lámina de agua de 500 m2 5 puntos; 1 punto por cada 50 m2 que se supere la cifra anterior con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de lámina de agua ofertada 750 m2.
- Por los 500 m2 exigidos 5 puntos
- Incremento de superficie de lámina de agua ofertado 250 m2. 5 puntos
- **Puntuación total 10 puntos**

B.4) Máximo 10 puntos. Incremento de la superficie de instalaciones deportivas sobre la mínima exigida en el pliego. Por una superficie mínima de 1.200 m2, 5 puntos; 1 punto por cada 100 m2 que supere la cifra anterior con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de instalaciones deportivas ofertada 1.700 m2
- Por los 1200 m2 mínimos exigidos 5 puntos.
- Incremento de superficie ofertado 500 m2. 5 puntos.
- **Puntuación total 10 puntos**

C) Implantación en el edificio de medidas de fomento de la movilidad sostenible. Máximo 35 puntos con los siguientes criterios:

C.1) Máximo 25 puntos. Por cada 5 plazas de estacionamiento con puntos de recarga eléctrica 1 punto, con máximo de 25 puntos.

- Plazas ofertadas con punto de recarga eléctrica 125
- **Puntuación total 25 puntos**

C.2) Máximo 10 puntos. Por cada 5 plazas de estacionamiento para bicicletas cubierto y seguro 1 punto con máximo de 10 puntos.

- Plazas ofertadas de estacionamiento de bicicletas cubierto y seguro 50
- **Puntuación total 10 puntos**

La puntuación total de la proposición de RESIDENCIAL LES NAUS COOP. V. es de 100 puntos.

2.- Proposición EDIFICIO TEULADA S.L.

A) Máximo 10 puntos. Menor plazo de construcción, 2 puntos por mes de reducción con un máximo de 10 puntos.

- Plazo establecido en el pliego 18 meses
- Plazo ofrecido 13 meses
- Reducción del plazo 5 meses
- **Puntuación 10 puntos**

B) Dotaciones para equipamiento privado de la parcela. Puntuación máxima 55 puntos con los siguientes criterios:

B.1) Máximo 25 puntos. Ubicación en planta de sótano del edificio de las plazas de estacionamiento que resulten: 10 puntos si 133 plazas se ubican en sótano; 1 punto más por cada 5 plazas a partir de la cifra anterior con un máximo de 15 puntos.

- Plazas ofertadas en sótano del edificio 208
- Por las 133 primeras 10 puntos
- Ofrece 75 plazas adicionales sobre 133. 15 puntos.
- **Puntuación total 25**

B.2) Máximo 10 puntos. Construcción de local para club social. Con un mínimo de 100 m² construidos 5 puntos; 1 punto por cada 20 m² en que se supere la cifra anterior, con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de local para club social ofertada 200 m²
- Por los 100 m² del mínimo exigido 5 puntos.
- Incremento de superficie ofertada 100 m². 5 puntos.
- **Puntuación total 10 puntos**

B.3) Máximo 10 puntos. Incremento de la superficie de la piscina o piscinas exigida en pliego: por lámina de agua de 500 m² 5 puntos; 1 punto por cada 50 m² que se supere la cifra anterior con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de lámina de agua ofertada 750 m².
- Por los 500 m² exigidos 5 puntos
- Incremento de superficie de lámina de agua ofertado 250 m². 5 puntos
- **Puntuación total 10 puntos**

B.4) Máximo 10 puntos. Incremento de la superficie de instalaciones deportivas sobre la mínima exigida en el pliego. Por una superficie mínima de 1.200 m², 5 puntos; 1 punto por cada 100 m² que supere la cifra anterior con un máximo de 5 puntos.

- Superficie de instalaciones deportivas ofertada 1.700 m²
- Por los 1200 m² mínimos exigidos 5 puntos.
- Incremento de superficie ofertado 500 m². 5 puntos.
- **Puntuación total 10 puntos**

C) Implantación en el edificio de medidas de fomento de la movilidad sostenible. Máximo 35 puntos con los siguientes criterios:

C.1) Máximo 25 puntos. Por cada 5 plazas de estacionamiento con puntos de recarga eléctrica 1 punto, con máximo de 25 puntos.

- Plazas ofertadas con punto de recarga eléctrica 75
- **Puntuación total 15 puntos**

C.2) Máximo 10 puntos. Por cada 5 plazas de estacionamiento para bicicletas cubierto y seguro 1 punto con máximo de 10 puntos.

- Plazas ofertadas de estacionamiento de bicicletas cubierto y seguro 50
- Puntuación total 10 puntos

La puntuación total de la proposición de EDIFICIO TEULADA S.L. es de 90 puntos.

CONCLUSIÓN

1.- Proposición RESIDENCIAL LES NAUS COOP. V. 100 PUNTOS

2.- Proposición EDIFICIO TEULADA S.L..... 90 PUNTOS

Alicante 27 de enero de 2022
El Jefe del Dpto. Tco. de Gestión Patrimonial



Fdo.: Elpidio Vázquez Márquez